

El plazo de presentación y admisión de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Sant Just Desvern, 11 de marzo de 1985.—El Alcalde.—4.689-E (20319).

7703 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Hellín, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

Convocatoria: Oposición libre de una plaza de Auxiliar de Administración General, adscrito a la Biblioteca Pública Municipal.

Coficiente 1,7 y nivel 4.

Anuncio extenso: En «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete» número 21, de 18 de febrero de 1985.

Plazo de instancias: Treinta días hábiles a partir de la aparición de este anuncio en «Boletín Oficial del Estado». El resto de anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Albacete».

Hellín, 2 de abril de 1985.—El Alcalde.—5.206-E (23401).

7704 *RESOLUCION de 2 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Gáldar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Asistente Social.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas», número 74, de fecha 30 del pasado mes de marzo, aparece inserto anuncio en relación con concurso-oposición que convoca este Ayuntamiento para ocupar en propiedad una plaza de Asistente Social.

La plaza que se convoca está clasificada en el Grupo D) y dotada con el sueldo correspondiente al coeficiente 2,9, que equivale al nivel de proporcionalidad 6, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

El plazo para presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre este concurso-oposición se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas».

Gáldar, 2 de abril de 1985.—El Alcalde.—El Secretario.—5.291-E (23912).

7705 *RESOLUCION de 9 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Suboficial de la Guardia Urbana.*

En méritos de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 1984, se convocó concurso oposición restringido para proveer, en propiedad, una plaza de Suboficial de la Guardia Urbana y posibles vacantes, dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 6,2 grados, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente. Podrán tomar parte en el concurso-oposición restringido quienes actualmente ocupen plaza de Sargento, en propiedad, en la Guardia Urbana de Badalona. Dicho concurso-oposición restringido se celebrará con arreglo a las Bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la referida sesión, cuyas Bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial» de la provincia número 50 de 27 febrero del año en curso.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición restringido deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, dirigidas al señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en

el «Boletín Oficial del Estado» y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia, haciéndose constar que los sucesivos anuncios solo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 9 de abril de 1985.—El Alcalde accidental.—5.591-E (25763)

7706 *RESOLUCION de 10 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Badalona, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Sargento de la Guardia Urbana.*

En méritos de acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 2 de noviembre de 1984, se convoca concurso-oposición restringido para proveer, en propiedad una plaza de Sargento de la Guardia Urbana y posibles vacantes, dotadas con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 6, grado, pagas extraordinarias, trienios y otras retribuciones o emolumentos que correspondan de conformidad con la legislación vigente. Podrán tomar parte en el concurso-oposición restringido quienes actualmente ocupen plaza de Cabo, en propiedad, en la Guardia Urbana de Badalona. Dicho concurso-oposición restringido se celebrará con arreglo a las bases que fueron aprobadas por la propia Comisión Municipal Permanente en la referida sesión, cuyas bases han sido publicadas íntegramente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 18, de 21 de enero último.

Las instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición restringido deberán ser presentadas en la Secretaría Municipal, dirigidas al señor Alcalde, acompañadas del justificante de haber ingresado en la Caja Municipal la suma de quinientas pesetas en concepto de derechos de examen, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y también podrán presentarse en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

En las instancias deberán efectuarse las manifestaciones y demás extremos que se indican en las bases de la convocatoria.

Lo que se hace público para cumplimiento de lo dispuesto en la vigente legislación en la materia, haciéndose constar que los sucesivos anuncios solo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

Badalona, 10 de abril de 1985.—El Alcalde accidental.—5.702-E (26150).

7707 *RESOLUCION de 15 de abril de 1985, del Ayuntamiento de Inca, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Celador de Obras y Rentas y Exacciones, clasificada en la plantilla de funcionarios de esta Cooperación como Técnico auxiliar de Administración Especial.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares» número 18.534, de fecha 23 de marzo de 1985, aparecen publicadas las bases y el programa de la convocatoria de una oposición libre para la provisión de una plaza de Celador de Obras y Rentas y Exacciones, clasificada en la plantilla de funcionarios de esta Cooperación como Técnico auxiliar de Administración Especial, dotada con el sueldo correspondiente al Grupo C, coeficiente 2,3, trienios, dos pagas extraordinarias, y demás emolumentos que correspondan de acuerdo con la legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados a partir del siguiente al en que se publique el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Baleares».

Inca, 15 de abril de 1985.—El Alcalde, Antonio Pons Sastre.—5.814-E (26662).